



DECRETO N° 2.486 /

LAJA, Julio 27 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario del Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6° E.M. y Sr. FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M.;
- 2.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6° E.M. y Sr. FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M., por el día 27 de Julio de 2012.
- 2.- **DESTINO** el Sr. Alcalde, se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles para asistir a reunión con Sr. Gobernador Provincial, el Sr. Rebolledo conducirá vehículo municipal placa patente XW-6606, que llevará al Sr. Alcalde a su cometido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



AREL RAMIREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ARD/SPA/dls
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM